VO.BO AZ DIGITAL WALTER DAVID PORTILLA

Claudia Lorena Sosa Castañeda <csosa@invias.gov.co>
Jue 02/11/2023 17:56

Para:Walter David Portilla Erazo <wportilla@invias.gov.co>
CC:Leidy Esmeralda Pinzon Quijano <lpinzon@invias.gov.co>;Ricardo Baez Garcia <rbaezg@invias.gov.co>

Cordial Saludo,

Ing. Walter David

Una vez revisado el aplicativo AZ DIGITAL PQRS, se remite el siguiente informe:

Radicado de Solicitud	Fecha de Registro	Tipos de Solicitud	Fecha de Vencimiento	Solicitante	Estado de la Solicitud	Radicado de Respuesta	Fecha de Resp

Por lo anterior, me permito informar que **a la fecha se encuentra al DIA**

se remite Vo.Bo

Lo anterior, para los fines y trámites correspondientes.

Agradezco la atención prestada.

Lorena Sosa
Abg. Contratista SMCN

De: Walter David Portilla Erazo <wportilla@invias.gov.co>
Enviado: jueves, 2 de noviembre de 2023 15:16
Para: Claudia Lorena Sosa Castañeda <csosa@invias.gov.co>
Asunto: VO. BO del aplicativo AZ DIGITAL.

Buenos días, Claudia Lorena Sosa. De manera atenta solicito tu visto bueno del aplicativo AZ DIGITAL correspondiente al periodo del mes de octubre, quedo atento, muchas gracias.

Cordial Saludo
WALTER DAVID PORTILLA ERAZO
Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales
Grupo Sur Occidente
Ingeniero Civil
wportilla@invias.gov.co
Calle 25g 73-20
Edificio Central Point
www.invias.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Aviso legal: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes

al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co